

Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana. Petrel (Alicante).

Caja Escolar de Fomento, Sociedad Cooperativa de Crédito. Madrid.

Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito. Mondragón (Guipúzcoa).

Caja Rural «Nuestra Madre del Sol», Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito. Adamuz (Córdoba).

Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, Sociedad Cooperativa de Crédito. Huesca.

Caja Rural Castellón San Isidro Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Castellón de la Plana.

Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana).

Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito. Orihuela (Alicante).

Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario. Mota del Cuervo (Cuenca).

Caja Rural de Albacete, Sociedad Cooperativa de Crédito. Albacete.

Caja Rural de Albal, Cooperativa de Crédito Valenciana. Albal (Valencia).

Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Alginet (Valencia).

Caja Rural de Almendralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Almendralejo (Badajoz).

Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito. Zaragoza.

Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito. Asturias.

Caja Rural de Betsi, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Betsi (Castellón de la Plana).

Caja Rural de Burgos, Cooperativa de Crédito. Burgos.

Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito. Las Palmas de Gran Canaria.

Caja Rural de Casas Ibáñez, Sociedad Cooperativa, Cooperativa de Crédito Agrario. Casas Ibáñez (Albacete).

Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Casinos (Valencia).

Caja Rural de Chestre, Sociedad Cooperativa de Crédito. Chestre (Valencia).

Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito. Ciudad Real.

Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito. Córdoba.

Caja Rural de Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito. Cuenca.

Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito. Badajoz.

Caja Rural de Fuentepelayo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Fuentepelayo (Segovia).

Caja Rural de Gijón, Cooperativa de Crédito. Gijón (Asturias).

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito. Granada.

Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito. Guissona (Lleida).

Caja Rural de Jaén, Sociedad Cooperativa de Crédito. Jaén.

Caja Rural de La Carlota, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada (en liquidación). La Carlota (Córdoba).

Caja Rural de la Roda, Sociedad Cooperativa de Crédito. La Roda (Albacete).

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito. Pamplona (Navarra).

Caja Rural de Salamanca, Sociedad Cooperativa de Crédito. Salamanca.

Caja Rural de Segovia, Cooperativa de Crédito. Segovia.

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito. Soria.

Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito. Tenerife.

Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito. Teruel.

Caja Rural de Toledo, Sociedad Cooperativa de Crédito. Toledo.

Caja Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana. Torrent (Valencia).

Caja Rural de Utrera, Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada de Crédito. Utrera (Sevilla).

Caja Rural de Villamalea, Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario. Villamalea (Albacete).

Caja Rural de Villar, Cooperativa de Crédito Valenciana. Villar del Arzobispo (Valencia).

Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito. Zamora.

Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. Valladolid.

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito. Valencia.

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito. Sevilla.

Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito. Almería.

Caja Rural de la Junquera de Chilches, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Chilches (Castellón de la Plana).

Caja Rural Nuestra Señora de Guadalupe, Sociedad Cooperativa de Crédito Andaluza. Baena (Córdoba).

Caja Rural Nuestra Señora del Campo, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito. Cañete de las Torres (Córdoba).

Caja Rural Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito. Nueva Carteya (Córdoba).

Caja Rural Nuestra Señora La Esperanza de Onda, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Onda (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Fortunato, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada. Castellón (Lleida).

Caja Rural San Isidro de les Coves de Vinromá, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Coves de Vinromá (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Isidro de Vilafames, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Vilafames (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Jaime de Alquerías Niño Perdido, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Alquerías Niño Perdido (Castellón de la Plana).

Caja Rural San José de Alcora, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Alcora (Castellón de la Plana).

Caja Rural San José de Almassora, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Almassora (Castellón de la Plana).

Caja Rural San José de Burriana, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Burriana (Castellón de la Plana).

Caja Rural San José de Nules, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Nules (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Roque de Almenara, Sociedad Cooperativa Valenciana de Crédito. Almenara (Castellón de la Plana).

Caja Rural San Vicente Ferrer de Vall de Uxo, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana. Vall de Uxo (Castellón de la Plana).

Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo Murcia, Sociedad Cooperativa de Crédito. Fuente Álamo (Murcia).

Credit Valencia, Caja Rural Cooperativa de Crédito Valenciana. Valencia.

Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Bilbao (Vizcaya).

Durante el ejercicio 2004 se han producido las siguientes bajas:

Fusión por absorción de Caja de Elche, Caja Rural Cooperativa de Crédito Valenciana, por Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito, con fecha 2 de febrero de 2004.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Presidente, D. Gonzalo Gil.—23.509.

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Entidades Bancarias que, inscritas en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al 31 de diciembre de 2004.

Relación de Entidades integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al 31 de diciembre de 2004

Entidad:

Allfunds Bank, S.A.  
Altae Banco, S.A.  
Arab Bank Plc, S.E.  
Banca March, S.A.  
Banca Pueyo, S.A.  
Banco Alcalá, S.A.  
Banco Alicantino de Comercio, S.A.  
Banco Árabe Español, S.A.  
Banco Banif, S.A.  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.  
Banco Cetelem, S.A.  
Banco Condal, S.A.  
Banco Cooperativo Español, S.A.  
Banco de Albacete, S.A.  
Banco de Andalucía, S.A.  
Banco de Castilla, S.A.  
Banco de Crédito Balear, S.A.  
Banco de Crédito Local de España, S.A.  
Banco de Depósitos, S.A.  
Banco de Europa, S.A.  
Banco de Finanzas e Inversiones, S.A.  
Banco de Galicia, S.A.  
Banco de la Nación Argentina, S.E.  
Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.  
Banco de Madrid, S.A.  
Banco de Promoción de Negocios, S.A.  
Banco de Sabadell, S.A.  
Banco de Valencia, S.A.  
Banco de Vasconia, S.A.  
Banco Depositario BBVA, S.A.  
Banco do Brasil, S.A., S.E.  
Banco Español de Crédito, S.A.  
Banco Espirito Santo, S.A.  
Banco Etcheverría, S.A.  
Banco Europeo de Finanzas, S.A.  
Banco Finantía Sofinloc, S.A.  
Banco Gallego, S.A.  
Banco Guipuzcoano, S.A.  
Banco Halifax Hispania, S.A.  
Banco Industrial de Bilbao, S.A.  
Banco Inversión, S.A.  
Banco Inversis Net, S.A.  
Banco Ixis Urquijo, S.A.  
Banco Liberta, S.A.  
Banco Occidental, S.A.  
Banco Pastor, S.A.  
Banco Popular Español, S.A.  
Banco Popular Hipotecario, S.A.  
Banco Santander Central Hispano, S.A.  
Banco Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A.  
Banco Simeón, S.A.  
Banco Urquijo, S.A.  
Bancofarr, S.A.  
Bancopopular-E, S.A.  
Bancoval, S.A.  
Banesto Banco de Emisiones, S.A.  
Bank of America, National Association, S.E.  
Bankinter, S.A.  
Bankoa, S.A.  
Banque Marocaine du Commerce Extérieur International, S.A.  
Barclays Bank, S.A.  
BBVA Banco de Financiación, S.A.  
BNP Paribas España, S.A.  
Citibank España, S.A.  
Crédit Suisse, S.E.  
Deutsche Bank, S.A.E.  
Deutsche Bank Credit, S.A.  
Deutsche Bank Trust Company Americas, S.E.  
Dexia Sabadell Banco Local, S.A.  
EBN Banco de Negocios, S.A.  
Financia, Banco Crédito, S.A.  
General Electric Capital Bank, S.A.  
J.P.Morgan Bank, S.A.  
Jpmorgan Chase Bank, S.E.  
Patagón Bank, S.A.  
Popular Banca Privada, S.A.  
Privat Bank, S.A.  
Sabadell Banca Privada, S.A.  
Santander Consumer Finance, S.A.

Santander Investment Services, S.A.  
The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd, S.E.  
UBS España, S.A.  
Unoe Bank, S.A.

Durante el ejercicio 2004 se han producido las siguientes modificaciones:

Bajas:

Fusión por absorción del Banco Zaragozano, S.A por Barclays Bank, S.A., con fecha 21 de enero de 2004.

Fusión por absorción del Banco de Vitoria, S.A por Banco Español de Crédito, S.A., con fecha 27 de enero de 2004.

Regularización del Banco de Huelva, S.A., en liquidación, de su situación registral, con fecha 20 de abril de 2004.

Fusión por absorción del Banco Atlántico, S.A por Banco de Sabadell, S. A., con fecha 13 de septiembre de 2004.

Baja por acuerdo del Consejo de Ministros de Eurobank del Mediterráneo, S.A. de fecha 30 de abril de 2004, con efecto de 30 de mayo de 2004.

Cierre de Mizuo Corporate Bank, Ltd., S.E., con fecha 29 de enero de 2004.

Cambio de denominación social:

Sociedad Española Banca de Negocios Probanca, S.A. por EBN Banco de Negocios, S.A., con fecha 14 de julio de 2004.

Santander Central Hispano Investment, S.A. por Santander Investment Services, S.A., con fecha 13 de diciembre de 2004.

Banco CDC Urquijo, S.A. por Banco Ixis Urquijo, S.A., con fecha 22 de diciembre de 2004.

Bankers Trust Company, S. E. por Deutsch Bank Trust Company Americas, S.E., con fecha 21 de abril de 2004.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Presidente, D. Gonzalo Gil.–23.510.

## LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (LIPASAM)

Apartado I: Entidad contratante:

I.1) Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante: Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal «Lipasam», a la atención de María del Carmen Falcón Ortega, Virgen de la Oliva, sin número, E-41011 Sevilla. Teléfono: 34954284727. Correo Electrónico: falconmc@lipasam.es

I.2) Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en I.1.

I.3) Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en I.1.

I.4) Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en I.1.

I.5) Tipo de poder adjudicador: Otros.

Apartado II: Objeto del Contrato:

II.1.2) Tipo de contrato de suministro: Compra.

II.1.4) Se trata de un contrato marco: No.

II.1.6) Descripción /objeto del contrato: 2.500 contenedores de plástico de 800 litros de capacidad para la recogida de residuos urbanos por el sistema de carga trasera.

II.1.7) Lugar donde se realizará la entrega del suministro: El indicado en I.1.

II.1.9) División de lotes: No.

II.1.10) Se considerarán las variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato:

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 308.000,00 euros, más IVA.

II.3) Duración del Contrato o plazo de ejecución: Seis meses a partir de la adjudicación del contrato.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico:

III.1.1) Garantía 4 por 100 importe de adjudicación (definitiva).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago/o referencia a las disposiciones que las regulan: Transferencia bancaria noventa días desde fecha factura aceptada.

III.1.3) Forma Jurídica que deberán adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: Las que figuran en los pliegos.

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de la capacidad mínima económica, financiera y técnica que deben reunir los candidatos seleccionados: Las que figuran en los pliegos.

III.2.1.1) Situación Jurídica-documentos que deben aportarse: Las que figuran en los pliegos.

III.2.1.2) Capacidad económica y financiera-documentos que deben aportarse: Los que figuran en los pliegos.

III.2.1.3) Capacidad técnica-documentos que deben aportarse: Los que figuran en los pliegos.

Apartado IV: Procedimientos:

IV.1) Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.1.1) ¿Existen ya candidatos seleccionados? No.

IV.2) Criterios de adjudicación:

B) Oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta:

B.1) Los criterios indicados a continuación: 1. Precio; 2. Características técnicas; 3. Certificado de calidad; 4. Servicio postventa; 5. Ampliación de garantía. En orden de prioridad: Sí.

IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente: 27/05.

IV.3.2) Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día 30 de junio de 2005.

IV.3.3) Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 1 de julio de 2005; hora: catorce.

IV.3.5) Lenguas que pueden utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: Español.

Apartado VI: Información complementaria:

VI.1) ¿Se trata de un anuncio no obligatorio? No.

VI.3) ¿Se relaciona el contrato con el proyecto o programa financiado por Fondos de la UE? No.

VI.5) Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.: 11 de mayo de 2005.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.–El Director Gerente, Alfonso Mir del Castillo.–23.636.

## LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (LIPASAM)

Apartado I: Entidad Contratante:

I.1) Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante: Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal «Lipasam», a la atención de María del Carmen Falcón Ortega, Virgen de la Oliva, sin número, E-41011 Sevilla. Teléfono: 34954284727. Correo Electrónico: falconmc@lipasam.es

I.2) Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en I.1.

I.3) Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en I.1.

I.4) Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en I.1.

I.5) Tipo de poder adjudicador: Otros.

Apartado II: Objeto del Contrato:

II.1.2) Tipo de contrato de suministro: Compra.

II.1.4) Se trata de un contrato marco: No.

II.1.6) Descripción/objeto del contrato: 12 vehículos recolectores-compactadores de residuos urbanos por el sistema de carga trasera.

II.1.7) Lugar donde se realizará la entrega del suministro: El indicado en I.1.

II.1.9) División de lotes: No.

II.1.10) Se considerarán las variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato:

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 1.715.000,00 euros, más IVA.

II.3) Duración del contrato o plazo de ejecución: Seis meses a partir de la adjudicación del contrato.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico:

III.1.1) Garantía 4 por 100 importe de adjudicación (definitiva).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago/o referencia a las disposiciones que las regulan: Transferencia bancaria noventa días desde fecha factura aceptada.

III.1.3) Forma Jurídica que deberán adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: Las que figuran en los pliegos.

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de la capacidad mínima económica, financiera y técnica que deben reunir los candidatos seleccionados: Las que figuran en los pliegos.

III.2.1.1) Situación Jurídica-documentos que deben aportarse: Las que figuran en los pliegos.

III.2.1.2) Capacidad económica y financiera-documentos que deben aportarse: Los que figuran en los pliegos.

III.2.1.3) Capacidad técnica-documentos que deben aportarse: Los que figuran en los pliegos.

Apartado IV: Procedimientos:

IV.1) Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.1.1) ¿Existen ya candidatos seleccionados? No.

IV.2) Criterios de adjudicación:

B) Oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta:

B.1) Los criterios indicados a continuación: 1. Precio; 2. Características técnicas; 3. Seguridad; 4. Repuestos y servicio postventa; 5. Ampliación de garantía; 6. Plazo de entrega. En orden de prioridad: Sí.

IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente: 26/05.

IV.3.2) Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día 14 de julio de 2005.

IV.3.3) Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 15 de julio de 2005; hora: catorce.

IV.3.5) Lenguas que pueden utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: Español.

Apartado VI: Información complementaria:

VI.1) ¿Se trata de un anuncio no obligatorio? No.

VI.3) ¿Se relaciona el contrato con el proyecto o programa financiado por Fondos de la UE? No.

VI.5) Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.: 11 de mayo de 2005.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.–Director Gerente, Alfonso Mir del Castillo.–23.639.